



Regidor y Pro. Indico Qual. y acorda-  
ron lo siguiente

Citacion / En esta Ayuntamiento entro el Porte-  
ño de Sala supernumerario Juan Pe-  
rez y certifico haver citado a todos los  
D. que lo componen

Individuos  
de Justicia.  
y.º el año  
proximo.

Mediante la citacion qual despachada  
por el dho. dia con expresion de defecto,  
se eno curren Ayuntamiento en oficio diti-  
fido al Sr. Sr. Gobernador Político y Mi-  
nistro de Justicia para con su orden del actual p.  
el Sr. D. Manuel D.º Laguna Sr. del Pl.  
Acuerdo de la Chancilleria de Granada, con-  
firmando el Titulo Mativo al nombramiento  
que el mismo Superior Tribunal ha echo  
de las personas que han de servir y cumplir  
de Justicia y Ayuntamiento de esta Ciudad en  
todo el año proximo; a fin de q. dandose  
la posesion de la misma q. alla de oportu-  
no testimonio, en union tambien de se-  
rentar. y por los gastos del expediente,  
apareciendo nombrados en el citado

